

## **INFORME FINAL**

### **FUNDACIÓN "ALMIRANTE CARLOS CONDELL"**

#### **PROYECTO**

#### **"TRIPULANTE GENERAL DE CUBIERTA P.A.M."**

#### **REGIÓN DEL BIOBÍO**

**Enero 2016**

#### **PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES**

## INDICE

	PÁGINA
1. CARÁTULA.....	1
2. ÍNDICE.....	2
3. INTRODUCCIÓN.....	3
4. RESULTADOS FINALES DE CADA ETAPA DEL PROYECTO.....	4
5. ANEXOS.....	15

## 1. Introducción

Con fecha 20 de Marzo de 2015 se procedió a la firma del Convenio de Colaboración Programa Servicios Sociales, Convocatoria 2015 entre la Subsecretaría del Trabajo y la Fundación Almirante Carlos Condell para el proyecto "Tripulante General de Cubierta Pesquero de Alta Mar - VIII Región", destinado a 75 personas de las comunas del Gran Concepción, hombres y mujeres cesantes, vulnerables con Ficha de Protección Social hasta el tercer quintil, de 18 a 35 años preferentemente y hasta 65 años, con la Educación Básica aprobada, cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases técnicas establecidas por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y los que exige la Autoridad Marítima para obtener la certificación que les permite efectuar inicialmente una práctica de cuatro meses de embarco, previo a la obtención de la matrícula definitiva de tripulante de cubierta de naves especiales de pesca.

Este Informe Final incluye el periodo comprendido desde el 1º de Abril al 31 de Diciembre de 2015, de modo que involucra todas las etapas ejecutadas, repartidos en 3 cursos realizados en las comunas de Talcahuano entre el 5 de Mayo y el 17 de Junio, Coronel entre 1º de Julio y el 13 de Agosto y Tomé entre el 1º de Septiembre y el 14 de Octubre, para lo cual se arrendó recintos apropiados para las de clases teóricas y fases prácticas. Las clases fueron dictadas en días hábiles, de lunes a viernes, en jornada continua de 09:00 a 18:00 horas.

El proyecto diseñado por la Fundación Almirante Carlos Condell, permitió entregar las competencias necesarias para desarrollar las actividades de "Tripulante General de Cubierta de Pesquero de Alta Mar" exigidas por la Autoridad Marítima, con un total de 240 horas cronológicas en 30 días hábiles, o sea 6 semanas corridas de clases, las cuales comprenden una parte de carácter formativo de 190 horas, más una capacitación de 50 horas correspondientes a 3 cursos que exige la Organización Marítima Internacional (OMI) para que los tripulantes puedan embarcarse en Naves Especiales de Pesca.

El resultado final obtenido en este proyecto se considera bueno, en atención a que de los 75 alumnos inscritos, egresaron 71, pero de ellos hubo 2 alumnos que reprobaron el examen que se rinde ante la Capitanía de Puerto, a pesar que tuvieron la oportunidad de una segunda y tercera instancia a la cual no se presentaron. De los 71 egresados, fueron insertados laboralmente un total 57 alumnos lo que da un 76% de cumplimiento respecto de los 75 ingresados. Lo comprometido ante el MINTRAB era de 60%.

## 2. Resultados Finales de cada etapa del proyecto

### 2.1. Difusión, convocatoria y selección:

**Responsable etapa:** Sr. Marcos Groetaers Toso.

**Cargo:** Coordinador (responsable del proyecto)

**Teléfono:** 09-94426302

**Correo email:** [marcos.groetaers@gmail.com](mailto:marcos.groetaers@gmail.com)

**Fecha de inicio etapa:** 1° de Abril de 2015

**Fecha de término etapa:** 31 de Agosto de 2015

**Lugar de ejecución:** Región de Biobío

El responsable de esta etapa que se inició el 1° de Abril para convocar interesados para el primer curso a desarrollarse en Talcahuano, hasta el 31 de Agosto para la convocatoria de alumnos del tercer curso de Tomé, fue el Sr. Marcos Groetaers Toso, para lo cual se ubicó físicamente en el Sindicato de Tripulantes Pesqueros de la Federación de Empresas de la VIII Región en calle Bilbao N° 413, Talcahuano. A contar del 1° de Junio, en la Escuela de Conductores Colonos del Sur, calle Francia N° 175, Coronel. Mientras que para el último proceso, a contar del 3 de Agosto, se arrendó sede en Tomé, en calle Ignacio Serrano N° 1060, correspondiente a la Filial de la Cruz Roja de esta comuna, de modo que para la etapa de Difusión y Convocatoria se dispuso de 1 mes calendario para cada curso en las distintas comunas de realización, en forma previa al inicio de cada curso.

La campaña de difusión de medios periodísticos pagados incluyó lo distintos medios de prensa escrita, radial y revistas del rubro.

Se puede concluir que la difusión fue exitosa, ya que se completó la totalidad de los 75 beneficiarios comprometidos ante el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Todos los medios de difusión del programa de Tripulantes de Cubierta PAM fueron un aporte, aunque es un hecho indesmentible que los contactos con las OMIL es lo más conveniente.

La estrategia comunicacional consideró reuniones formales con las OMIL en las cuales se intervino directamente con el proyecto, y también en comunas aledañas y cuando se logró compromiso de estas entidades municipales fue cuando mejor se facilitó la difusión y el cumplimiento de la convocatoria.

En forma conjunta se desarrolló el proceso de la selección de alumnos que incluyó revisión de antecedentes, test psicológicos, examen médico y entrevista personal, proceso que se fue mejorando a través de los distintos cursos, aprovechando mayor convocatoria y la experiencia de los procesos anteriores, como también al incorporar a un profesional psicólogo en apoyo a la entrevista del alumno, lo que

permitió detectar grados de alcoholismo, drogadicción y falta de sinceridad de los entrevistados.

Los resultados de esta etapa para las distintas sedes fue la siguiente:

<b>Categorías</b>	<b>N° total Talcahuano</b>	<b>N° total Coronel</b>	<b>N° total Tomé</b>
Personas inscritas durante convocatoria	35	47	49
Personas preseleccionadas según requisitos	35	34	42
Postulantes evaluados (entrevista psicolaboral, etc.)	35	34	42
Personas seleccionadas	27	29	19
Lista de espera	4	3	3
No seleccionadas	4	2	20

## 2.2. Capacitación:

**Responsable etapa:** Sr. Ricardo Riesco Cornejo.

**Cargo:** Gerente del OTEC

**Teléfono:** 032-3174232

**Correo email:** [asesor@fundacioncondell.cl](mailto:asesor@fundacioncondell.cl)

**Fecha de inicio etapa:** 5 de Mayo de 2015

**Fecha de término etapa:** 14 de Octubre de 2015

**Lugar de ejecución:** Región de Biobío

La capacitación teórica práctica fue contratada al Organismo Técnico de Capacitación "Almirante Carlos Condell" que es experto en este tipo de capacitaciones y posee el dominio de las materias náuticas y de las actividades que componen cada uno de los módulos.

El 5 de Mayo se inició el primer curso, en dependencias que se arrendaron al Sindicato de Tripulantes ubicado en Talcahuano, calle Bilbao N° 413, el cual concluyó el miércoles 17 de junio.

La ceremonia de término de Curso se efectuó en el mismo local y fue presidida por la Secretaria Regional Ministerial del Trabajo Subrogante, Sra. Patricia Saldías, actual Directora del Instituto de Previsión Social (IPS) de la VIII Región.

El segundo curso comenzó el miércoles 1° de julio en dependencias que se arrendaron a la Escuela de Conductores "Colonos del Sur", ubicado en el Puerto de Coronel, calle Francia N° 175. El término de la capacitación fue el 13 de Agosto y al

día siguiente se efectuó la Ceremonia de término del Segundo Curso, que se efectuó en la Biblioteca Pública, ubicada en Calle Manuel Montt N° 970, Coronel y fue presidida por el propio Alcalde de Coronel, Don Leonidas Romero y la presencia de invitados Municipales, Navales, Empresariales y familiares de los alumnos.

El tercer curso se inició el 1° de Septiembre en dependencias arrendadas a la Cruz Roja de Tomé, calle Ignacio Serrano N° 1060, el cual finalizó el 14 de Octubre y la Ceremonia de finalización se efectuó en Auditorio del Cuerpo de Bomberos de dicha ciudad, con representante del SENCE Regional.

a) Tabla de alumnos al inicio y término.

	<b>Alumnos al Inicio</b>	<b>Alumnos Egresados</b>
1er.Curso, Talcahuano	27	25
2do.Curso, Coronel	29	27
3er.Curso, Tomé	19	19
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>71</b>

b) Tabla comparativa respecto a Ingreso y Egreso, desagregados por género.

<b>Total de Beneficiarios/as que ingresan a la Capacitación</b>	<b>N° de Mujeres</b>	<b>N° de Hombres</b>	<b>Total de Beneficiarios/as que egresan de la Capacitación</b>	<b>N° de Mujeres que egresan</b>	<b>N° de Hombres que egresan</b>
75	2	73	71	1	70

NOTA: De los 71 alumnos que egresaron de la capacitación, hubo 2 alumnos que reprobaron el examen ante la Autoridad Marítima, pero igual aprobaron el periodo de capacitación y están en condiciones de repetir dicho examen. Se trata de los alumnos del Segundo Curso de Coronel, Marcos Zambrano y Héctor Zambrano.

c) Renuncias, deserciones o desvinculaciones durante la etapa y sus motivos.

1. Mauricio Flores: Renuncia a curso ya que interfiere en trabajo de pesca artesanal por sustento diario.
2. Luis Morales: Renuncia a Curso por motivos personales.
3. Andrea Aravena: Renuncia a Curso por trabajo en otro rubro.
4. Alexander Labra: Renuncia a Curso por motivos personales.

En Anexo "B" se señala los resultados finales del proceso académico, asistencia y notas de cada alumno de cada uno de los 3 cursos.

### 2.3. Práctica Laboral.

**Responsable etapa:** Sr. Marcos Groetaers Toso.

**Cargo:** Coordinador (responsable del proyecto)

**Teléfono:** 09-94426302

**Correo email:** [marcos.groetaers@gmail.com](mailto:marcos.groetaers@gmail.com)

**Fecha de inicio etapa:** 22 de Junio de 2015

**Fecha de término etapa:** 31 de Enero de 2016

**Lugar de ejecución:** Región de Biobío

Una vez aprobado el módulo de capacitación y los cursos reglamentarios OMI, los Tripulantes de Cubierta deben efectuar y aprobar un periodo de embarco efectivo en práctica de 4 meses en naves pesqueras de alta mar pertenecientes a diferentes empresas del rubro pesquero industrial. Para el cumplimiento de este periodo, los Capitanes de Puerto extienden la Resolución de Permiso de Embarco Nacional en Instrucción y la Libreta de Embarco en calidad de "Aspirante a Tripulante". A la fecha, se han entregado todas las Libretas de Embarco a los alumnos que aprobaron los exámenes rendidos ante la autoridad marítima de Talcahuano, Coronel y Tomé, siendo reprobados solo 2 alumnos del Segundo Curso señalados previamente, que no se presentaron a la segunda oportunidad que se les otorgó ni tampoco lo rindieron junto a los del tercer curso, tal como se les propuso.

En esta misma Libreta, se registrará posteriormente el carácter de Tripulante Titular, al término del periodo de embarco efectivo en instrucción, una vez que los postulantes presenten el informe del Capitán de la Nave en que hayan cumplido satisfactoriamente con este requisito, el que es indispensable para el otorgamiento del título respectivo.

De los 57 alumnos que presentaron el contrato de práctica laboral, hubo 1 que lo presentó después del cierre contable del proyecto. Cabe destacar que el periodo de embarco en pesqueros de alta mar está supeditado por el cumplimiento de las cuotas de pesca por parte de las empresas, por lo que a algunos alumnos se les ha ofrecido embarcarlos a contar de Enero del 2016, aunque ello les impide acceder al bono de inserción laboral.

### 2.4. Intermediación Laboral:

**Responsable etapa:** Sr. Marcos Groetaers Toso.

**Cargo:** Coordinador (responsable del proyecto)

**Teléfono:** 09-94426302

**Correo email:** [marcos.groetaers@gmail.com](mailto:marcos.groetaers@gmail.com)

**Fecha de inicio etapa:** 4 de Mayo de 2015

**Fecha de término etapa:** 31 de Diciembre de 2015

**Lugar de ejecución:** Región de Biobío

El lugar de ejecución de esta etapa fue la Región del Biobío, en especial, en las mismas comunas donde se está realizando la capacitación, o sea, Talcahuano, Coronel y Tomé, aunque hubo contactos con empresas de Iquique, Puerto Chacabuco y Punta Arenas, que han incorporado tripulantes en práctica, y ya hay alumnos contratados al respecto.

Para el proceso de intermediación laboral, se estableció un plan de trabajo basado en el contacto con ASIPES que corresponde a la Asociación de Industriales Pesqueros de la Región del Biobío, la cual adquirió el compromiso de ubicar al 50% de los alumnos capacitados por la Fundación Almirante Carlos Condell, en las naves de sus asociados, para que ellos pudieran efectuar su práctica. A la vez se efectuó contacto con otras empresas que no pertenecían a este gremio o que pertenecían a otra región.

Esta etapa, de acuerdo a lo establecido en la Carta Gantt, se inició el 4 de Mayo, junto al inicio de la Capacitación.

A los participantes de los 3 cursos se les efectuó los exámenes médicos y grupo sanguíneo que exigía la Autoridad Marítima. Paralelo a ello, se gestionó con la Capitanía de Puerto de Talcahuano, Coronel y Tomé la obtención de la libreta verde como aspirante a Tripulante de Cubierta de Naves Especiales de Pesca, gestión que se completó en un 100% para todos los alumnos que aprobaron el examen ante la Autoridad Marítima, libreta que es imprescindible para que el alumno pueda embarcarse y así cumplir con el requisito de 4 meses en práctica.

La Libreta de embarco verde, es un documento de carácter legal que entrega la Autoridad Marítima, en virtud de convenios internacionales, a todos los tripulantes de un pesquero la que junto con individualizar a la persona, certifica su título, permite incluir en ella su vigencia, embarcos efectuados, todos los cursos OMI, certificados de salud, etc., y es controlada por la Capitanía de Puerto cada vez que la persona se embarca y se desembarca.

Se gestionó con las distintas empresas que contrataron a los aprendices a tripulantes y se coordinó con los Capitanes de Naves para que designe un Oficial a cargo del o los alumnos en condición de aspirantes a tripulantes de cubierta y se les explica sobre la obligación por parte de la nave de llevar un control estricto del periodo de práctica de los alumnos, para lo cual deben completar un Informe Final de Práctica el que es revisado por la Autoridad Marítima al término de ésta.

A continuación se indican las empresas que fueron contactadas y comprometidas con cupos laborales:



Pesqueras contactadas	Nombre contacto/cargo	Nº cupos comprometidos	Nº cupos utilizados
ORIZON	CLAUDIA BENAVENTE-JEFE DE PERSONAL	00	09
EMDEPES	SAMUEL MARTINEZ-JEFE DE FLOTA	00	15
LANDES	PATRICIO HERNANDEZ-JEFE DE FLOTA	06	05
CAMANCHACA	MARIO VERA-JEFE PERSONAL	12	05
CAMANCHACA TOME	JUAN CARLOS DUHALDE- JEFE DE FLOTA	04	03
CONGELADOS DEL PACIFICO	PEDRO MUÑOZ-JEFE RECURSOS HUMANOS	04	00
BLUMAR	ROBERTO CONTRERAS-JEFE DE FLOTA	06	02
FRIOSUR	HERNAN VIDAL-GERENTE	06	05
ENAPESCA	BERNARDO GAVILAN - JEFE DE FLOTA	02	02
PESCA CHILE	RAUL RODRIGUEZ-GERENTE	00	03
MARFOOD	CARLOS PARRA - JEFE DE BAHIA	06	04
LOTA PROTEIN	FRANCISCO RODRIGUEZ-GERENTE DE FLOTA	00	00
BERTA ELENA	MANUEL RIQUELME - EX-TRABAJADOR	00	03
CORPESCA	MARIA PAULINA RAMIREZ - DEPTO. PERSONAL	00	01

## 2.5. Inserción Laboral:

**Responsable etapa:** Sr. Marcos Groetaers Toso.

**Cargo:** Coordinador (responsable del proyecto)

**Teléfono:** 09-94426302

**Correo email:** [marcos.groetaers@gmail.com](mailto:marcos.groetaers@gmail.com)

**Fecha de inicio etapa:** 22 de Junio de 2015

**Fecha de término etapa:** 31 de Diciembre de 2015

**Lugar de ejecución:** Región de Biobío

La inserción laboral se considera buena, ya que se lograron insertar 57 alumnos de 71 egresados (aunque 69 beneficiarios cumplen con los requisitos para embarcarse), lo cual representa el 76% de inserción, respecto al total de 75 alumnos ingresados al proyecto. De esta forma, solo 12 participantes, lo que

representa el 16%, no pudo ser insertado considerando que era posible insertar a 69 de los 75 que iniciaron los cursos. De ellos, más de alguno se automarginó del proyecto al no mostrar interés en insertarse laboralmente en su etapa de práctica.

Se debe tener presente que la inserción laboral para este tipo de rubro, como es la pesca industrial está supeditado por las cuotas de pesca asignadas según lo establece la Ley de Pesca, por lo que ciertas empresas hicieron un esfuerzo especial para incorporar personal en práctica, que además tienen limitaciones por las dotaciones de seguridad.

El compromiso de la Fundación Almirante Carlos Condell según convenio, era insertar laboralmente a 45 beneficiarios, lo cual equivalía al 60% del total de alumnos ingresados, superando dicha meta con un 76% efectivo de inserción. Cabe destacar que igualmente alumnos se están incorporando a empresas posterior al 31 de Diciembre. De hecho hubo 2 contratos que fueron firmados con fecha 1º de Enero, como también hay otros alumnos que probablemente sean incorporados en los próximos días.

En Anexo C "TABLA DE ESTADO FINAL DE BENEFICIARIOS" se establece número de beneficiarios por curso y por género con toda la información pertinente.

En Anexo D se acompañan los contratos laborales de cada uno de los beneficiarios.

## **2.6. Acompañamiento al beneficiario:**

**Responsable etapa:** Sr. Marcos Groetaers Toso.

**Cargo:** Coordinador (responsable del proyecto)

**Teléfono:** 09-94426302

**Correo email:** [marcos.groetaers@gmail.com](mailto:marcos.groetaers@gmail.com)

**Fecha de inicio etapa:** 5 de mayo de 2015

**Fecha de término etapa:** 31 de diciembre de 2015

**Lugar de ejecución:** Región de Biobío

El acompañamiento al beneficiario se produce desde el momento que el/la beneficiario/a es incorporado al proyecto.

Esta etapa se efectúa durante toda la ejecución del proyecto; esto es desde la etapa de selección hasta el final de la ejecución y contempla el apoyo constante al beneficiario durante todo el período que dura la intervención. Esto es, desde el 5 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2015.

Para llevar a cabo esta función tan importante, se estableció una metodología de comunicación directa con cada uno de los/las beneficiarios, para lo cual se contó

con un Bitácora donde quedó registrado todo contacto con cada alumno, de modo de asistirlos en forma permanente en las dificultades que se presentasen en el proceso de la obtención de un puesto laboral u otro problema que pudiera surgir durante el proyecto, y luego de él. Los/las beneficiarios/as en este sentido estaban instruidos para acudir en caso necesario a la sede de la Fundación durante la etapa de práctica para requerir el apoyo de las personas dispuestas para ello. El Supervisor y el Coordinador del Curso, fueron las dos personas que estaban en permanente contacto con los beneficiarios y son los que actuaban en caso necesario. Los relatores de las diferentes asignaturas, colaboraron activamente en esta función, de modo de que los alumnos se sintieran acogidos.

Este contacto permitió conocer dramas sociales, otorgándoles apoyo emocional y en caso necesario recurrir a profesionales o instituciones públicas competentes, que permitieran a los/las alumnos/as dedicarse de lleno a la Capacitación, sin interferencias de otra índole.

En la metodología de acompañamiento se ocupó principalmente la vía de correos electrónicos y llamados telefónicos a celulares y fijos, como también entrevistas personales con los involucrados.

### **3. Fortalecimiento de la Empleabilidad.**

Durante el desarrollo de este proyecto se consideraron los siguientes beneficios económicos como de apoyo personalizado para los participantes:

#### **3.1.- Seguro contra accidentes:**

Se contrató los servicios de la Compañía de Seguros "Chilena Consolidada" para asegurar a los alumnos en gastos médicos por accidentes, muerte accidental y desmembramiento durante las 24 horas al día y desde el 24 de Junio de 2015 al 24 de Junio de 2016.

#### **3.2.- Bono de movilización:**

Consistente en \$3.000 pesos diarios, que se canceló semanalmente los días Lunes conforme a la asistencia a clases de cada participante de la semana anterior. El sistema empleado fue depositándole directamente en cuenta RUT de cada alumno.

#### **3.3.- Bono de Colación:**

Consistente en \$4.000 pesos diarios que se canceló semanalmente los días Lunes conforme a la asistencia a clases de cada participante de la semana anterior. Se usó el mismo sistema de depósito en Cuenta RUT de cada participante.

### **3.4.- Bono de Incentivo a la Inserción Laboral:**

Consistente en \$200.000 pesos que se entregó una vez que los/las beneficiarios/as presentaron el contrato de trabajo como evidencia de su inserción laboral. En este caso 57 beneficiarios/as recibieron este bono con la excepción de 1 beneficiario, el Sr. Héctor Riquelme, cuyo Contrato de Trabajo se recibió posterior al cierre contable del proyecto.

### **3.5.- Cuidado Infantil:**

Se contrató los servicios del Jardín Infantil y Sala Cuna "Manitas" para el cuidado infantil, del hijo de un año de edad, del alumno Felipe Avello, durante el desarrollo del curso en Tomé.

### **3.6.- Apoyo Psicosocial:**

Se apoyó profesionalmente, con la psicóloga Srta. Johanna Montoya, a alumno quien permaneció hospitalizado durante 4 días para realizarse los exámenes de rigor.

### **3.7.- Reforzamiento Académico:**

Se efectuó reforzamiento en todas las materias a 6 alumnos del curso de Coronel y 4 del curso de Tomé, quienes inicialmente fueron reprobados en el examen ante la Autoridad Marítima. Sólo 2 reprobaron definitivamente, debido a que optaron a no presentarse a rendir la repetición en segunda y tercera instancia, a pesar de la insistencia.

Además es necesario recalcar que el acompañamiento a los beneficiarios fue personalizado en el sentido de apoyarlos constantemente en todos los problemas que ellos presentaran, sean estos de índole familiar, personal o profesional.

La cercanía que se logró entre los beneficiarios y el coordinador del curso durante la capacitación, permitió crear un vínculo afectivo y de apoyo muy estrecho.

Esta relación que se creó durante la capacitación, permitió fomentar el fortalecimiento de la empleabilidad en los beneficiarios que participaron en el proyecto.

#### **4. Fortalezas y Debilidades:**

##### **4.1.- Fortalezas:**

En primer lugar hay que destacar la conformación del equipo de trabajo que estuvo a cargo del programa, el cual cuenta con la experiencia necesaria y las aptitudes personales y profesionales para realizar un trabajo de excelencia.

El Organismo Técnico de Capacitación Almirante Carlos Condell, efectuó los tres cursos en base a la programación aprobada para este proyecto y aportando la experiencia de sus relatores para capacitar adecuadamente a los beneficiarios, como también incorporando a profesores, que en su mayoría tienen residencia en la VIII Región y al poseer una vasta experiencia como docentes de otras OTEC permitió conformar un grupo de relatores muy afiatados y comprometidos.

El apropiado contacto que se realizó con las OMIL que destacan por su cooperación y apoyo de los beneficiarios fue una fortaleza que facilitó la convocatoria de alumnos y una mejor selección, que es más influyente que una potente campaña de difusión, lo que se destacó para el curso de Coronel con la OMIL de esta comuna y Lota y el curso de Tomé con la OMIL de esta comuna y Penco.

Las clases se efectuaron de manera normal, con una alta participación de los/las alumnos/as y en general con una muy buena asistencia por parte de los/las beneficiarios/as.

La evaluación de los alumnos respecto al proyecto fue altamente favorable, destacando la valoración que le dan al Ministerio de Trabajo y Previsión Social por la oportunidad brindada y por la excelente calidad docente que les proporcionó la Fundación "Almirante Carlos Condell".

No obstante de capacitar a 69 beneficiarios en la Región del Biobío, es interesante destacar que continúa existiendo una gran demanda, no solo en la Flota Regional de Tripulantes de Cubierta de Pesca, sino que también en el sur del país, siendo la Región de Magallanes muy atractiva por el nivel de remuneraciones que ofrece, además del alto número de beneficiarios que desean emigrar de la VIII Región.

El nivel de sueldos en la pesca industrial es muy superior al de otras actividades económicas de baja especialización.

#### **4.2.- Debilidades:**

El proceso de selección debe ser mucho más riguroso, que si bien incluye test psicológicos, examen médico, revisión de antecedentes y entrevista personal, es obvio que este no puede ser lo suficientemente estricto teniendo presente al segmento social que se debe considerar, que en su condición de vulnerabilidad, son capaces de efectuar cualquier curso que les asegure acceder a un trabajo que les implique un bono de inserción, muchas veces sin un compromiso por su propio currículum y desempeño, como también hay otros que no son capaces físicamente de resistir la dureza de la labor que se vive a bordo de un PAM.

En su gran mayoría los alumnos prefieren emigrar de la Región del Biobío para efecto de insertarse laboralmente, lo que obligó a contactar a empresas del Norte y Extremo Sur del país, lo que implica financiar el viaje y alojamiento, y algunos de los alumnos luego se arrepienten por la vida sacrificada que implica, generando un problema para la empresa que lo debe retornar a su origen y el desprestigio que repercute en el resto de los alumnos.

Por las características del rubro de este proyecto que está ligado a la actividad de la pesca industrial y que por ende las empresas tienen restricciones para contratar personal cuando han completado sus cuotas de pesca, se hace necesario solicitar la extensión del plazo de presentación de contratos laborales por el mes de Enero, que es cuando comienzan a regir las nuevas cuotas de pesca y así los alumnos puedan acceder al beneficio de inserción laboral.

#### **5. Anexos**

- A. Tabla de Indicadores
- B. Asistencia y Notas de cada alumno del Proceso Académico
- C. Tabla de estado final de beneficiarios
- D. Contratos Laborales de cada Beneficiario

## ANEXO "A" TABLA DE INDICADORES

Etapa	Nombre del Indicador	Meta descriptiva con % de acuerdo a propuesta	Indicadores Fórmula de Cálculo	Medios de verificación en correlación a indicadores	% de logro
<b>Convocatoria y selección</b>	Actividades de convocatoria	100 % actividades de convocatoria realizadas para la selección de potenciales beneficiarios.	3 actividades convocatorias realizadas	Actas de reunión y/o asistencia. Fotografías.	100%
	Beneficiarios seleccionados	100% de beneficiarios seleccionados según cobertura adjudicada.	75 seleccionados que cumplen requisitos / de 75 beneficiarios según cobertura x 100	Ficha de inscripción. Resumen listado de seleccionados. Lista de espera.	100%
<b>Difusión</b>	Plan de difusión	100% de las actividades propuestas en el plan de difusión, son realizadas.	3 actividades realizadas / de 3 actividades propuestas x 100	Copia del medio de difusión utilizado (folletería, pendón, publicaciones en diarios, difusión radial, fotografías, entre otros).	100%
<b>Capacitación</b>	Término de Capacitación	80% de los usuarios aprueba la etapa de capacitación.	71 personas certificadas / de 75 beneficiarios adjudicados x 100	Certificado emitido por OTEC que señale calificación y % de asistencia.	95%
	Horas de Capacitación	Se dicta el 100% de las horas programadas en el plan de capacitación de cada oficio propuesto.	(720 horas impartidas / de 720 horas programadas) x 100	Libro de asistencia.	100%
<b>Práctica Laboral</b>	Beneficiarios en práctica laboral	60% de los egresados de la capacitación realiza práctica laboral. La práctica laboral embarcado, corresponde a la Inserción laboral	57 beneficiarios que realizan práctica laboral / de 75 beneficiarios egresados de capacitación x 100	Convenios de práctica firmados. Certificado de egreso de práctica laboral	76%
<b>Intermediación</b>	Empresas contactadas	100% empresas contactadas en los rubros de acuerdo al oficio capacitado.	100% de empresas contactadas a través de ASIPES y otras empresas del rubro pesca industrial.	Cartas de compromiso. Actas de Reuniones. Registro de contactos (Base de datos de las empresas contactadas).	100%
	Beneficiarios intermediados	100% de los egresados de la capacitación son intermediados laboralmente.	73 beneficiarios intermediados / beneficiarios egresados de la capacitación) x 100	Plan de intermediación firmado por beneficiario y ejecutor.	97%

<b>Inserción Laboral</b>	Beneficiarios insertos	60% de los beneficiarios son insertos laboralmente. La inserción corresponde al inicio de la práctica embarcado.	57 personas insertas laboralmente / de 75 cupos adjudicados x 100	Copia Contratos de trabajo y anexos correspondientes.	76%
<b>Acompañamiento</b>	Acompañamiento	100% de los beneficiarios contó con apoyo y acompañamiento durante la ejecución del proyecto.	66 usuarios con acompañamiento individual-grupal / de 75 beneficiarios adjudicados	Bitácora o actas de actividades individuales y grupales. 5 alumnos son inubicables para ofrecerles alternativas laborales.	88%



**ANEXO "B" Asistencia y Notas del Proceso Académico  
(En Informe Físico)**

**ANEXO "C" TABLA DE ESTADO FINAL DE BENEFICIARIOS  
(Tabla aparte en Excel)**

**Anexo "D". Contratos Laborales de cada Beneficiario.**